

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales de la bandera de la Entidad Local Autónoma de Balanegra (Almería).

El artículo 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, establece que éstas pueden dotarse de los símbolos representativos que estimen oportunos, siempre que dichos símbolos y el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de los mismos se ajuste a las prescripciones de la mencionada Ley. A tal efecto, la Entidad Local Autónoma de Balanegra (Almería), ha realizado los trámites tendentes a la adopción de su bandera local, de acuerdo con lo establecido en el capítulo segundo de la mencionada Ley.

Con fecha 5 de octubre de 2010, el máximo órgano colegiado de gobierno de la Entidad Local aprobó con el quórum establecido en el artículo 14 de la mencionada Ley la adopción de su bandera local, cuya descripción es la siguiente:

- Bandera rectangular de proporciones 3:2 (largo por ancho); dividida en dos franjas horizontales mediante una línea ondulada: azul la inferior y blanca la superior; en el centro de ésta, el escudo local.

Mediante escrito de fecha 31 de enero de 2011, se solicita por dicha Entidad Local la inscripción de su bandera local en el Registro Andaluz de Entidades Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la expresada Ley, según el cual el uso de los símbolos de las Entidades Locales es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el referido Registro.

En su virtud, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en los artículos 17 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, 18.6 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Locales, y apartado k) del artículo 8.2 del Decreto 132/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia,

RESUELVE

Primero. Admitir la inscripción de la bandera de la Entidad Local Autónoma de Balanegra (Almería), en el Registro Andaluz de Entidades Locales con la descripción literal indicada y con la gráfica que obra en el expediente.

Segundo. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- El Director General, José María Reguera Benítez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Explotación

Empresa: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ejercicio: 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.698.103
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	3.698.103
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	9.707.491
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.725.654
c) Trabajos realizados por otras empresas	5.981.837
5. Otros ingresos de explotacion	44.841.242
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	12.909
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	44.828.333
6. Gastos de Personal	33.261.325
a) Sueldos, salarios y asimilados	26.345.581
b) Cargas sociales	6.915.744
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	5.570.529
a) Servicios exteriores	5.479.806
b) Tributos	55.440
c) Otros gastos	35.283
8. Amortizacion del inmovilizado	6.676.518
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	6.676.518
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Explotación

Empresa: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ejercicio: 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	55.215.863
Resultado HABER	55.215.863



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Capital

Empresa: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ejercicio: 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
1. Adquisiciones de inmovilizado	200.000
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	200.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	200.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	200.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Capital

Empresa: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ejercicio: 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital		Previsión 2011
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía		200.000
a) Subvenciones y Otras Transferencias		0
b) Transferencias de Financiacion		200.000
c) Bienes y derechos cedidos		0
d) Aportaciones socios/patronos		0
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)		0
a) De empresas del grupo		0
b) De empresas asociadas		0
c) De otras deudas		0
d) De proveedores de inmovilizado y otros		0
3. Recursos Propios		0
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas		0
b) Recursos procedentes de las operaciones		0
c) Enajenacion de inmovilizado		0
d) Enajenacion de acciones propias		0
TOTAL RECURSOS		200.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir	
PREVISIÓN	

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

EPIGRAFES	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	DIFERENCIA ABSOLUTA	%
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.271.049,00	3.698.103,00	2.427.054,00	190,9%
2. Variación de existencias PT y en curso				
3. Trabajos realizados empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-6.492.695,00	-9.707.491,00	-3.214.796,00	49,5%
5. Otros ingresos de explotación	44.373.843,00	44.841.242,00	467.399,00	1,1%
6. Gastos de Personal	-34.892.331,00	-33.261.325,00	1.631.006,00	-4,7%
7. Otros gastos de explotación	-3.279.100,00	-5.570.529,00	-2.291.429,00	69,9%
8. Amortización del inmovilizado	-8.016.310,00	-6.676.518,00	1.339.792,00	-16,7%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado	7.035.544,00	6.676.518,00	-359.026,00	-5,1%
10. Excesos de provisiones				
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado				
12. Ingresos Financieros				
13. Gastos financieros				
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	
TOTAL DEBE PRESUPUESTO DE EXPLOTACION	52.680.436,00	55.215.863,00	2.535.427,00	4,8%
TOTAL HABER PRESUPUESTO DE EXPLOTACION	52.680.436,00	55.215.863,00	2.535.427,00	4,8%

El Presupuesto de Importe neto de la cifra de negocios se incrementa considerablemente debido a que los programas de colaboración con el SAS aumentan en 2.425.039 euros. El detalle del Importe neto de la cifra de negocios, sin considerar los programas de colaboración con el SAS, asciende a 633.689 euros y se desglosa por tipo de asistencia, según el siguiente detalle:

Prestaciones a Particulares	114.776
Accidentes de tráfico	367.216
Accidentes de trabajo	151.697
TOTAL	633.689

Para gastos de Aprovisionamiento se ha estimado el mismo gasto ejecutado en el año 2009.

El Presupuesto de Otros Ingresos de Explotación se incrementa como consecuencia del aumento en las Transferencias de Financiación de Explotación y se desglosa como sigue:

Cánones	12.909
Transferencias de Financiación de Explotación	44.828.333
TOTAL	44.841.242

Los Gastos de Personal se reducen debido a la aplicación del Decreto-Ley 2/2010 de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz.

Para Otros Gastos de Explotación se ha estimado el mismo gasto ejecutado en el año con una reducción del 2%.

El decremento en las Dotaciones para amortización del inmovilizado se debe al incremento de la vida útil de algunos activos. Dicha partida se ve compensada con un incremento en los ingresos en partida de Imputación de subvenciones de inmovilizado.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																					
EMPRESA: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir																							
PREVISIÓN																							
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																							
PRESUPUESTO DE CAPITAL																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</th> <th>PRESUPUESTO 2010</th> <th>PRESUPUESTO 2011</th> <th>DIFERENCIA ABSOLUTA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</td> <td>2.983.574</td> <td>200.000</td> <td>-2.783.574</td> <td>-93,3%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DOTACIONES</td> <td>2.983.574</td> <td>200.000</td> <td>-2.783.574</td> <td>-93,3%</td> </tr> </tbody> </table>				ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	DIFERENCIA ABSOLUTA	%	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.983.574	200.000	-2.783.574	-93,3%	TOTAL DOTACIONES	2.983.574	200.000	-2.783.574	-93,3%					
ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	DIFERENCIA ABSOLUTA	%																			
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.983.574	200.000	-2.783.574	-93,3%																			
TOTAL DOTACIONES	2.983.574	200.000	-2.783.574	-93,3%																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</th> <th>PRESUPUESTO 2010</th> <th>PRESUPUESTO 2011</th> <th>DIFERENCIA ABSOLUTA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subvenciones y Otras Transferencias</td> <td>541.974</td> <td>0</td> <td>-541.974</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Transferencias de Financiación</td> <td>2.441.600</td> <td>200.000</td> <td>-2.241.600</td> <td>-91,8%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL RECURSOS</td> <td>2.983.574</td> <td>200.000</td> <td>-2.783.574</td> <td>-93,3%</td> </tr> </tbody> </table>				ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	DIFERENCIA ABSOLUTA	%	Subvenciones y Otras Transferencias	541.974	0	-541.974		Transferencias de Financiación	2.441.600	200.000	-2.241.600	-91,8%	TOTAL RECURSOS	2.983.574	200.000	-2.783.574	-93,3%
ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	DIFERENCIA ABSOLUTA	%																			
Subvenciones y Otras Transferencias	541.974	0	-541.974																				
Transferencias de Financiación	2.441.600	200.000	-2.241.600	-91,8%																			
TOTAL RECURSOS	2.983.574	200.000	-2.783.574	-93,3%																			
<p>Las inversiones previstas incluyen sólo la renovación de equipos que se amortizan totalmente en 2011 y son prioritarias. Como consecuencia de ello, las Transferencias de Financiación de Capital sufren una reducción del 92%.</p> <p>Por otra parte, no existen recursos de Fondos FEDER para el año 2011.</p>																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4		
EMPRESA: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
<p>La Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir se crea por la Ley 3/2006, de 19 de junio (BOJA nº 131, de 10 de julio de 2006).</p> <p>En el BOJA nº 221, de 15 de noviembre de 2006, se publicó el Decreto 190/2006, de 31 de octubre, por el que se constituye la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir y se aprueban sus Estatutos.</p> <p>Por Orden de 11 de diciembre de 2006 de la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir la gestión de los Centros de Alta Resolución de Utrera y Sierra Norte de Sevilla, así como el Hospital de Écija con efectos el 1 de enero de 2007.</p> <p>Por Orden de ORDEN de 2 de enero de 2008 de la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir la gestión del Hospital de Morón, con efectos de 1 de enero de 2008</p>						
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN						
Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Diferencias	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. Importe neto de la cifra de negocios	364.513,00	0,00	364.513,00	657.122,90	292.609,90	80,3%
a) Ventas						
b) Prestaciones de servicios	364.513,00	0,00	364.513,00	657.122,90	292.609,90	80,3%
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.						
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo						
4. Aprovisionamientos	-10.954.862,00	-20.111,00	-10.974.973,00	-9.718.451,26	1.256.521,74	-11,4%
a) Consumo mercaderías					0,00	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-4.306.147,00	-20.111,00	-4.326.258,00	-3.707.099,69	619.158,31	-14,3%
c) Trabajos realizados por otras empresas	-6.648.715,00	0,00	-6.648.715,00	-6.011.351,57	637.363,43	-9,6%
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos						
5. Otros ingresos de explotación	44.269.479,00	2.966.986,00	47.236.465,00	47.712.292,36	475.827,36	1,0%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.924,00		14.924,00	490.751,36	475.827,36	3188,3%
b) Subvenciones y otras transferencias	0,00	20.111,00	20.111,00	20.111,00	0,00	0,0%
b.1) De la Junta de Andalucía		20.111,00	20.111,00	20.111,00	0,00	0,0%
c) Transferencias de financiación	44.254.555,00	2.946.875,00	47.201.430,00	47.201.430,00	0,00	0,0%
6. Gastos de Personal	-29.126.545,00	-2.307.500,00	-31.434.045,00	-35.011.921,08	-3.577.876,08	11,4%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-21.964.163,00	-2.307.500,00	-24.271.663,00	-28.101.433,57	-3.829.770,57	15,8%
b) Cargas sociales	-7.162.382,00	0,00	-7.162.382,00	-6.910.487,51	251.894,49	-3,5%
c) Provisiones					0,00	
7. Otros gastos de explotación	-3.509.346,00	-639.375,00	-4.148.721,00	-5.674.192,91	-1.525.471,91	36,8%
a) Servicios exteriores	-3.491.120,00	0,00	-3.491.120,00	-4.945.623,57	-1.454.503,57	41,7%
b) Tributos		0,00		-52.750,75	-52.750,75	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-18.226,00	0,00	-18.226,00	-36.444,12	-18.218,12	100,0%
d) Otros gastos de gestión corriente		-639.375,00	-639.375,00	-639.374,47	0,53	0,0%
8. Amortización del inmovilizado	-6.125.858,00	0,00	-6.125.858,00	-6.944.998,68	-819.140,68	13,4%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	5.082.619,00	0,00	5.082.619,00	6.944.998,68	1.862.379,68	36,6%
10. Excesos de provisiones						
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado						
A.1) Resultado de explotación	0,00	0,00	0,00	-2.035.149,99	-2.035.149,99	
12. Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	40.956,46	40.956,46	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio						
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	40.956,46	40.956,46	
b1) De empresas del grupo y asociadas						
b2) De terceros				40.956,46	40.956,46	
13. Gastos financieros						
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros						
15. Diferencias de cambio						
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros						
A.2) Resultado financiero	0,00	0,00	0,00	40.956,46	40.956,46	
A.3) Resultado antes de impuestos	0,00	0,00	0,00	-1.994.193,53	-1.994.193,53	
17. Impuestos sobre beneficios						
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	-1.994.193,53	-1.994.193,53	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS						
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos						
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	-1.994.193,53	-1.994.193,53	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Las principales causas de las diferencias han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Los Ingresos por Prestaciones de Servicios han sufrido un fuerte incremento debido a que en el primer trimestre del año se ha facturado a particulares servicios atrasados de los últimos cuatro meses del año anterior y los dos primeros de este año que estaban pendientes de autorización por las Compañías respectivas, así como al perfeccionamiento de los procedimientos y al despliegue de la Cartera de Servicios. II. Los Aprovisionamientos se han reducido debido a una mejor gestión de compras, stocks y consumos e implantación del nuevo sistema de información y ajustes en contratos de seguridad, ambulancias y laboratorio externo Morón, así como al hecho de haber sacado concursos públicos que nos han permitido el abaratar los precios. III. Los Ingresos accesorios y de gestión corriente recogen los cánones, los ingresos por aplicación de los Fondos de Formación y Acción Social. Los ingresos por aplicación de los Fondos no estaban previstos en el Presupuesto anual al ser una compensación de gastos tampoco prevista en el Presupuesto anual. También existe un aumento de las Subvenciones por Fondo de Cohesión Sanitaria para Seguridad del Paciente como consecuencia de una modificación presupuestaria. IV. Los Ingresos por Transferencias de Financiación de Explotación han sido mayores de lo previsto, debido a unas mayores necesidades de financiación de los gastos. Por ello, se han producido 3 modificaciones presupuestarias. La primera debido al aumento en los gastos por el acuerdo compensatorio, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Écija, aprobado por el Consejo de Administración de esta Empresa Pública celebrado el 30 de diciembre de 2008. La segunda mediante un aumento en las Transferencias de Financiación de Explotación por importe de 1.907.500 € y una disminución en las Transferencias de Financiación de Capital del mismo importe, causadas por los siguientes motivos: <ul style="list-style-type: none"> • Las estimaciones del Presupuesto de Explotación 2009 se realizaron a principios de octubre el año 2008 y se estimó una cantidad en la partida de "Sueldos, salarios y asimilados" de 21.964.163 euros. Al cerrar el presupuesto del año 2008 en febrero de 2009, el importe correspondiente al año 2008 de esa partida era de 24.767.059,68 euros. • Al realizar las estimaciones del Presupuesto de Inversiones 2009 se previó el traslado de la Sede Corporativa de la Empresa Pública a su domicilio legal en el Hospital Vigil de Quiñones de Sevilla. Debido al retraso las obras de dicho Hospital no se podrán licitar las inversiones correspondientes hasta la finalización de dichas obras. V. En los Gastos del Personal han aumentado por los siguientes motivos: <ul style="list-style-type: none"> • Gasto consolidado de personal en 2008 no tenido en cuenta en el Presupuesto 2009. • Incremento global de la Ley de Presupuestos 2009. • Incremento por aplicación del Convenio Colectivo. • Reconocimiento extraordinario Carrera profesional personal sanitario del H.A.R. de Morón. • Reconocimiento extraordinario Carrera profesional personal no sanitario toda la empresa. VI. Otros gastos de explotación se han incrementado debido al gasto consolidado en 2008 no tenido en cuenta en el Presupuesto 2009, al Mantenimiento y Alojamiento nuevas Aplicaciones Informáticas no previstas y al aumento de la tarifa eléctrica. VII. En las Amortizaciones se ha producido un mayor gasto debido al incremento de activos en funcionamiento, en cualquier caso el incremento se compensa con Ingresos por Subvenciones de capital transferidas a resultado. VIII. Los Ingresos por Subvenciones de capital transferidas a Resultado del ejercicio compensan las Amortizaciones. Con la aplicación de los criterios establecidos en el PGC de Empresas de Junta de Andalucía del 2002 los bienes adscritos y cedidos en momento de la fundación no tenían contrapartida de ingresos. Con la entrada en vigor del PGC de Agencias Empresariales de Junta de Andalucía del 2009, con efecto de 1 de enero de 2009, se cambia dicho criterio pasando a tener contrapartida de ingresos todos los bienes adscritos y cedidos, incluidos los cedidos y adscritos en momento de la fundación. Ello ha supuesto un aumento en el ejercicio 2009 de 980.990,83 € IX. Los Ingresos Financieros han supuesto un incremento al no estar previstos en el Presupuesto anual. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
PRESUPUESTO DE CAPITAL					
ESTADO DE DOTACIONES	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Diferencias
1.- Adquisiciones de inmovilizado	3.052.000	-1.907.500	1.144.500	1.397.558,22	-253.058,22
I. Inmovilizado Intangible:	738.333	0	738.333	1.044.265,75	-305.932,75
1. Desarrollo					
2. Concesiones					
3. Patentes, licencias, marcas y similares					
4. Fondo de comercio					
5. Aplicaciones informáticas	482.333	0	482.333	995.545,75	-513.212,75
6. Otro inmovilizado intangible	256.000	0	256.000	48.720,00	207.280,00
II. Inmovilizado Material:	2.313.667	-1.907.500	406.167	353.292,47	52.874,53
1. Terrenos y construcciones				81.176,65	-81.176,65
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.313.667	-1.907.500	406.167	213.351,36	192.815,64
3. Inmovilizado en curso y anticipos				58.764,46	-58.764,46
III Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo					
IV. Inversiones financieras a largo plazo:					
2.- Cancelación de deudas					
3.- Actuaciones gestionadas por intermediación					
TOTAL DOTACIONES	3.052.000	-1.907.500	1.144.500	1.397.558,22	-253.058,22
ESTADO DE RECURSOS	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Diferencias
1.- Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	3.052.000	-1.907.500	1.144.500	1.144.500,00	0,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias					
b) Transferencias de Financiación	3.052.000	-1.907.500	1.144.500	1.144.500,00	0,00
c) Bienes y derechos cedidos					
d) Aportaciones socios/patronos					
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)					
3. Recursos Propios					
TOTAL RECURSOS	3.052.000	-1.907.500	1.144.500	1.144.500,00	0,00

Del Presupuesto de Inversiones 2008 quedó un remanente de 984.506,38 euros que ha sido ejecutado en su totalidad.

El Presupuesto de Capital inicialmente previsto ascendía a 3.052.000 euros, sufriendo una modificación presupuestaria de reducción de 1.907.500 euros, por los motivos explicados en el epígrafe "Ingresos por Transferencias de Financiación de Explotación". Por lo que el presupuesto final ha sido de 1.144.500 €.

Otro aspecto a tener en cuenta es que cuando se realizó el Presupuesto estaba en vigor el PGC 2002, al cambiar el criterio de clasificación de los activos, comentado en el apartado de Balance, los importes previstos en el epígrafe "Otro inmovilizado tangible" figuran en el ejecutado en el epígrafe "Terrenos y construcciones".

Las Inversiones del año 2009 se están ejecutando en función de las prioridades marcadas, habiéndose ejecutado por un importe de 1.397.558,22 euros, de las cuales 107.484,46 euros están en curso a 31 de diciembre: 48.720 de intangible y 58.764,46 en material.

Las inversiones han sido financiadas con el remanente del año 2008 por 984.506,38 euros y el resto con cargo al Presupuesto 2009 por 413.051,84 euros. Por tanto, queda un remanente del Presupuesto 2009 de 731.448,16 euros, que se ejecutará en 2010 de acuerdo con lo señalado en el artículo 18.2 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, "las transferencias de capital deberán aplicarse en el ejercicio en el que fueron concedidas o en el inmediato siguiente".



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Asistencia especializada a la población de referencia (PDP 00206)	Población	45.393.064,00	175.597	258,51	45.393.064,00	175.597	258,51	45.393.064,00	175.597	258,51
2	Programas de colaboración con el SAS (PDP 00282)	Población	3.064.414,00	175.597	17,45	3.064.414,00	175.597	17,45	3.064.414,00	175.597	17,45
3	Acuerdo de cooperación con el Ayuntamiento Morón (PDP 00206)	m2	46.584,00	3.021	15,42	46.584,00	3.021	15,42	46.584,00	3.021	15,42
4	Inversiones infraestructura y equipamiento (PDP 00206)	% EJECUCION	200.000,00	100	2.000,00	200.000,00	100	2.000,00	200.000,00	100	2.000,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			48.704.062,00			48.704.062,00			48.704.062,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1

Empresa: Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ob	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Asistencia especializada a la población de referencia (H.A.R. Morón de la Frontera)	Población	6.750.491,00	39.957	6.750.491,00	39.957	6.750.491,00	39.957
1	Asistencia especializada a la población de referencia (H.A.R. Sierra Norte)	Población	6.843.135,00	21.177	6.843.135,00	21.177	6.843.135,00	21.177
1	Asistencia especializada a la población de referencia (H.A.R. Utrera)	Población	14.871.254,00	58.899	14.871.254,00	58.899	14.871.254,00	58.899
1	Asistencia especializada a la población de referencia (H.A.R. Écija)	Población	16.928.184,00	55.564	16.928.184,00	55.564	16.928.184,00	55.564
2	Programas de colaboración con el SAS	Población	3.064.414,00	175.597	3.064.414,00	175.597	3.064.414,00	175.597
3	Acuerdo de cooperación con el Ayuntamiento Morón	m2	46.584,00	3.021	46.584,00	3.021	46.584,00	3.021
4	Inversiones, infraestructura y equipamiento (H.A.R. Morón de la Frontera)	% EJECUCION	50.000,00	100	50.000,00	100	50.000,00	100
4	Inversiones, infraestructura y equipamiento (H.A.R. Sierra Norte)	% EJECUCION	50.000,00	100	50.000,00	100	50.000,00	100
4	Inversiones, infraestructura y equipamiento (H.A.R. Utrera)	% EJECUCION	50.000,00	100	50.000,00	100	50.000,00	100
4	Inversiones, infraestructura y equipamiento (H.A.R. Écija)	% EJECUCION	50.000,00	100	50.000,00	100	50.000,00	100
Totales			48.704.062,00		48.704.062,00		48.704.062,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ejercicio: 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 15.00.01.00.440.71.41C	44.828.333	44.828.333	44.828.333
Total (C):	44.828.333	44.828.333	44.828.333
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
Aprovisionamiento	9.707.491	9.707.491	9.707.491
Gastos de personal	33.261.325	33.261.325	33.261.325
Otros gastos	1.859.517	1.859.517	1.859.517
Total (D):	44.828.333	44.828.333	44.828.333
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir
Ejercicio: 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 15.00.01.00.740.71.41C	200.000	200.000	200.000	200.000
Total (C):	200.000	200.000	200.000	200.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado materi	200.000	200.000	200.000	200.000
Total (D):	200.000	200.000	200.000	200.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.